



ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA
NIT 891.800.611-6

“ Gestión con Calidad Humana”

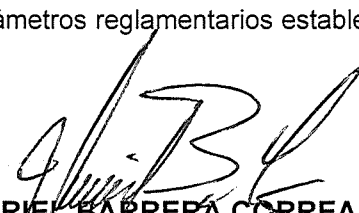


ACTA DE APROBACION DE PÓLIZAS CONTRATO DE SUMINISTRO N° 127-2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SOATA Y SIGMA CONTROL DE CALIDAD SAS

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 DE 2015 (artículos 2.2.1.2.3.1.1. al 2.2.1.2.3.1.), artículos 9 y siguientes de la Ley 489 de 1998; el parágrafo 1 artículo 31.4 del Acuerdo 014 de 2024 proferido por la Junta Directiva de la E.S.E Hospital San Antonio de Soatá y demás normas concordantes y aplicables; a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026, se efectúa la revisión de la garantía única presentada en cumplimiento de la obligación pactada en el Contrato de suministro N° 127-2026, suscrito el día 22 de abril de 2026, con SIGMA CONTROL DE CALIDAD SAS con NIT. 901.174.133-6, cuyo valor pactado es de TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$35.313.552), y se evidencia lo siguiente:

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
SEGUROS MUNDIAL Nit. 860.037.013-6 POLIZA N. CBC-100076837		FECHA EXPEDICION 04/05/2026					
CUMPLIMIENTO	\$ 7,062,710.40	22	04	2026	30	04	2027
CALIDAD	\$ 7,062,710.40	22	04	2026	30	04	2027

Dado que la información consignada en la Póliza No CBC-100076837 se ajusta a los términos pactados en el contrato y a los parámetros reglamentarios establecidos en la normatividad vigente, se APRUEBA.


URIEL BARRERA CORREA
Subgerente Administrativo

ELABORO: ERICA LIZARAZO FLOREZ
REVISÓ: JESSICA TATIANA MORENO ALARCÓN
Contratista oficina Jurídica 